

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE SOCIOS DE DIMSEL CIA LTDA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2008**

**1.- ANTECEDENTES**

En calidad de representante Legal de la compañía Dimsel debo informar que fue creada con un sentido amplio de cooperación y progreso para la comunidad donde era posible prestar nuestros servicios como tercerizadora, con el único objeto de elevar la vida de nuestros compañeros y cada las personas tuvieran un puesto de trabajo acorde a su aptitud y de la misma manera su remuneración. Pero lamentablemente desde la iniciación de los tramites de la compañía no había reglas claras, en lo que se refiere al código de trabajo , se realizo un gran esfuerzo al solventar el capital requerido pero hasta la presente fecha no se ha podido lograr un contrato por las diversas controversias que se han dado acerca de este tema, los socios han tenido la buena voluntad de reactivar la compañía, pero por diversas razones hasta la presente fecha no ha sido posible reactivarla, lamentablemente nos encontramos con muchas dificultades, el no haber un reglamento que rija estas compañías, y darle el objeto social para el que fue creado, bajo un marco legal , apegado a todas las Leyes que rigen a una Sociedad de Derecho, en este entorno la empresa no ha sido posible arrancar con nuestro objetivo, ha sido difícil entrar a una política donde la mayoría de nuestras autoridades solo ven la parte negativa, pero no así la parte positiva en este contexto esperamos que se aclare el panorama y nos den las pautas a seguir con estas compañías, ya que se ha hecho muy difícil arrancar con solvencia esta empresa .

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.**

El principal objetivo, ha sido cumplir el objeto social por el que fue creada esta compañía, no se ha cumplido porque se encuentra en inactividad. Sin embargo debo informar que todas las obligaciones con la administración tributaria se encuentran completamente al día y bajo las normas legales que rigen para estas compañías.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

La Gerencia ha observado todas las disposiciones legales y estatutarias así como ha ejecutado todas las resoluciones de las Juntas Generales efectuadas en el periodo.

**4.-**

**- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.**

La situación financiera de la compañía esta estancada, no se alterado su desenvolvimiento.

Referente al Estado de Resultados se puede apreciar que tiene cero ingresos, por encontrarse en inactividad.

**5.- CONCLUSIONES**

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

28 ABR 2008

28 ABR 2008

- Que la compañía no tiene actividad por las razones expuestas, por lo tanto se debe tomar una resolución a la mayor brevedad posible.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.

#### 6.- RECOMENDACIONES

Que se debe tomar una decisión acerca del futuro de la compañía, cual sería la forma para activarla, o en su efecto liquidarla.



**ROLAN OCHOA**  
**GERENTE GENERAL**